

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 47
REF: ROL 3261-8
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL Nº POM-921 DE FECHA 2/8/2016

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-921</u> de fecha 2/8/2016 patrocinado por el arquitecto **MARIA ALEJANDRA VALENZUELA LORENZINI**, para el predio ubicado en <u>VERGARA N° 267</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3261-8 , propiedad de **RENE CRISTOBAL ROJAS LEIVA / MAIKOL ANTONIO MORAGA LEIVA**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 21/11/2016
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 18.11.16 con toma de conocimiento el 21.11.16.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-921</u> de fecha <u>2-8-2016</u> patrocinado por el arquitecto MARIA ALEJANDRA VALENZUELA LORENZINI, para el predio ubicado en <u>VERGARA N° 267</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3261-8</u>, propiedad de RENE CRISTOBAL ROJAS LEIVA / MAIKOL ANTONIO MORAGA LEIVA.

2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-921 de fecha 2/8/2016

DIRECTOR

OBRAS

CONCÓN, 27 de enero de 2017

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/ARR/CCLL/APU/apu

- Sr(a) MARIA ALEJANDRA VALENZUELA LORENZINI

- Sr(a). RENE CRISTOBAL ROJAS LEIVA / MAIKOL ANTONIO

MORAGA LEIVA

Expediente Técnico N° POM-921

Archivo DOM.

- II Fiscalización DOM

